VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 23 DE ENERO DE 1841. 5,237.

TO
Master Bootmakers.

A person thoroughly conversant in the cutting department in all its branches offers his services in the above line, having had 13 years experience in one of the first houses in London. For further particulars please apply to Mr. John Whitaker, Calle del 25 de Mayo.
e18—6c.

HARINA DE TRIGO
SUPERIOR

SE vende en bolsas tomando el número que se quiera: en la casa martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista número 14. d29—tfs

¡Viva la Federacion! Aviso del Consulado.

Por disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se hace saber al público que D. Nicolas Monks, que tiene un Establecimiento de caballeriza en la calle de la Piedad No. 29, se halla inhibido por órden del Tribunal para realizar venta de dicho Establecimiento só pena de nulidad. Y á fin de que ningun comprador alegue ignorancia ú otro pretesto alguno, se hace la presente publicacion.
Buenos Ayres Enero 21 de 1841
Faustino Ortiz de Oroño
Escribano del Consulado.
e22—3p.

Para Génova
EN DERECHURA.

Saldrá á mediados de Enero la muy velera clavada y forrada en cobre polacra sarda *CAPRICHOSO*; teniendo toda su carga, admite para este destino *pasageros solamente*, por lo que tiene buenas comodidades; ocurran para tratar en casa del Sr. Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58 60 d30 tfc

Granero.

Se alquila uno de gran capacidad, ventilado y seco. La persona que lo necesite ocurrirá á la Calle de la Federacion núm. 47. e15—15c.

AVISO.

LA persona que hubiese perdido un pañuelo grande de seda, de rebozo, atado en otro chico, el Martes, entre 10 á 11 de la mañana, en el hueco de Gaona, puede ocurrir á la calle de Potosí, al rancho que hace esquina con el Cementerio Inglés, que preguntando por Mariano Gomez y dando las señas que justifiquen su propiedad, le será entregado. e14 8r

Aviso

SE suplica á las personas que tengan algunas cuentas contra el finado D. Alfredo M. Slade, se sirvan presentarlas en la calle de la Paz núm. 34 dentro de 20 dias de la fecha de este aviso
M. Parker
G. Davison } Albaccas.
Buenos Aires, Enero 8 de 1841.
e8—15c

BALDOSAS FRANCESAS

HAY en venta en casa de Guerin, Seris y Ca., Restaurador Rosas N. 124. e14

Chacareros.

SE desea tratar con una familia, para fuera de esta provincia, sobre una chácara de bastante estension, con plantios, montes, á Ca., que se le dará á medias.—Así como hombres de capacidad para tomar á su cuidado majadas de consideracion, interesándolos en el procreo.—Tambien se necesita de hombres idteligentes en el corte de los montes, para interesarlos en faenas de leña y carbon.—Diríjanse calle de las Piedras N.° 31.
e11 tfc

JOVENES.

SE NECESITAN DOS para aprendices en esta imprenta. e8

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1 Frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25.
Filastico.
Jarcias de todas menas, y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas
Soga de pozo
Rondanas para pozo.
Motones
Anclas y cadenas
Alquitran y brea
Pinturas
Aceite.
Agua raz
Lona de Rusia
d. inglesa
Irin de Prusia
B. ingles
Idiopa
Eso de acarreto
Hojas nuevas
Bols
Plomo de todos tamaños
Clavosras
Arpille d23—2mc.

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los artículos siguientes.
Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera idem á 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca idem á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias a precios acomodados. e19—tfc

PARA CHASCOMUS
Y DOLORES.

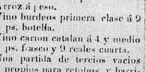

SADDRA dentro de pocoa dias la acreditada tropa de D. Francisco Ibañez. Los Srs. que quisieran remitir alguna carga ó contratar para traerla á su regreso, pueden ocurrir para tratar á la Calle de Cangallo No. 68 e9

EN VENTA
POR MAYOR.

En el almacen núm. 22, 28 y 30 calle de la Federacion, de la Catedral media cuadra para el campo frente del Cafe se encontrarán á precios muy acomodados los articulos siguientes:

YERBA misionera de primera calidad, id. paranangua marca Modesto y L. & A., id. id. marcas conocidas, azucar blanca y terciada superior, tabaco negro superior, vino Burdeos superior, zuelas, propias para zapateros y lomilleros, ponchos calamacos y aoala, fresadones y fresadas, chaquetones de bayeton, lomillos de media medida y otros varios renglones
e13 tfc

FOR
SALE or CHARTER.
TO ANY PORT.
The stanch, good sailing American brig

AMES,

200 tons,—Built in 1832, and repaired last year at Rio Grande, at a cost of three thousand milrees. Well found in rigging, sails, chains, and anchors, and could be sent to sea without expense to the purchaser. For terms apply to capt. Jefferson Adams, at Beechs Hotel, or to
DANIEL GOWLAND & Co.
january 14.

OBRAS
DE
Literatura recien llegadas en la Librería de la Independencia calle de los Representantes número 60.

ALEJO ó la casita en los bosques, 4 tomos; Algebra, 1 tomo; Anales de la juventud, 1 tomo; Anastacia 1 tomo; Apuntes Romanos, 2 tomos; Atala 1 tomo; Aventuras de Gil-blas, 4 tomes; Idem de Nigel, 4 tomos; Abadia de Grasvila, 4 tomos; Albertino Giovani, 4 tomos; Almaida y Rogiero, 2 tomos; Arte de la correspondencia, 1 tomo; Alibert, fisiología de las pasiones, 2 tomos; Aventuras de un renegado por Arnaud, 4 tomos; Apéndice, 2 tomos; Buchan, medicina domestica 1 tomo; Blair, lecciones de retórica, 4 tomos; Blanchard, la formacia casera, 2 tomos; Barb rinski, 2 tomos; Belisario, 1 tomo; Bravo, 4 tomos; Las brujas, 1 tomo; Buy Jargal por Victor Hugo, 3 tomos; Caractéres de la Bruijere, 3 tomos; Cementerio de la Magdalena, 4 tomos; Comedias de Moratin, 3 tomos; Consejos á las madres, 1 tomo; Clara de Alba, 1 tomo; Clara de Almeida, 1 tomo; Cuentos morales, 1 tomo; Cuentos de las hadas 1 tomo; Campana de media noche, 4 tomos; Carlos el temerario, 5 tomos; Cirugia simplificada, 1 tomo; Curso de partos por Capuron, 2 tomos; Corsario, un tomo; Corsario un tomo; Castillo de Kenilwort, 4 tomos, Cervantes, D. Quijote, 7 tomos; Catecismo de retórica, 1 tomo; Curso de temas franceses, 1 tomo; Chiton 1 tomo; Camino del Cielo, 1 tomo; Cottin, Amalia Manfield, 4 tomos; Cooper el Espía, 4 tomos, Dicho, la Pradera, 4 tomos; Compendio de Mitologia, 1 tomo; Desgranges, teneduría de libros, 1 tomo; Diario de Santa Helena y su continuacion, 16 tomos; Discurso sobre la historia universal, 2 tomos; Democracia en América, 2 tomos; Darlincourt, la extrangera, 2 tomos; Los desolladores, 2 tomos, el Solitario, 2 tomos; el Renegado, 2 tomos; Duquesa de la Vaubaliere, un tomo; Devoti Institutiones, 2 tomos; Descripcion de las costumbres; 4 tomos; Dia de San Valentin, 4 tomos; Diccionario de Nuñez Taboada, aumentado con mas de 5.000 voces, 2 tomos; D. Geográfico, 2 tomos; D. Latino por Valbuena, 1 tomo; Doble ordinario de la Santa Misa, 1 tomo; Deontología ó ciencia de la moral, obra póstuma de Jeremias Benthan, 3 tomos; Ensayo sobre el Paraguay, 1 tomo; Espíritu del derecho, 3 tomos; Eusebio, 4 tomos; Estela, 1 tomo; El hombre de 3 caras, 1 tomo; Fraissinous, defensa del Cristianismo, 4 tomos; Fisonomía y varios secretos de la naturaleza, 1 tomo; Farmacopea, 1 tomo; Filosofia moral, 1 tomo; Galetea, 1 tomo; Gastronomia, 1 tomo; Gitano, 1 tomo; Gonzalo de Córdova, 2 tomos; Gramática de la Academia, 1 tomo, Dicha latina, 1 tomo; Dicha francesa, 1 tomo; Guizot, historia de Inglaterra, 3 tomos; Ines de Castro, 2 tomos; Genio del cristianismo, 4 tomos; Gradus ad parnassum, 2 tomos; Sitio de Larrochela, 2 tomos; Gramática inglesa de Connely, 1 tomo; Historia de Napoleon por Norvins, 4 tomos; Idem del Jóven Siciliano, 4 tomos; D. Griego, 1 tomo; D. Romano 2 tomos; D. de Ismail, 1 tomo; D. de America, 1 tomo; Hermana Ana, 4 tomos; Historia de Fray Gerundio, 5 tomos; Isabela, 1 tomo; Instituciones de Reneval, 2 tomos, Jacobo de Lorme, 1 tomo, Jicotencal por Victor Hugo, 1 tomo; José, 2 tomos, Jóvenes Viageros, 2 tomos, Jorge ó uno entre mil, 1 tomo, El Italiano, 3 tomos; Ismail y Mariana, 1 tomo; la Atalaya, 1 tomo; Curso de Geografia, 1 tomo; lecciones de moral, 1 tomo; Los Novios, 4 tomos; lecciones de fortificacion y de diseño militar. 1 tomo; libros Sagrados, 1 tomo; Manuel o el niño robado, 1 tomo; Manual de Ganaderos, 2 tomos; D. del Jabonero, 1 tomo; D. del Licorista, 1 tomo; D. del Destilador, 1 tomo; de Homeopatia, 1 tomo; D. de Agricultura, 1 tomo, D. Epistolar, 1 tomo; D. del Veterinario, 2 tomos; D. de Medicina legal, 1 tomo; Semana Santa, 1 tomo; Grandeza de los Romanos, 1 tomo; Los Incas, 2 tomos, Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos, Malvina, 3 tomos; Manual diplomático, 3 tomos; las Madres rivales, 4 tomos; Manual de anatomia, 1 tomo; Nueva retórica epistolar, 1 tomo; Nebrija, 1 tomo; Napoleon lo manda, 1 tomo; D. en Italia, 2 tomos; Noche en el infierno, 1 tomo; Numa Pompilio, 2 tomos; Noches lúgubres, 1 tomo; Oscar de Alba, 1 tomo; Observador nocturno, 2 tomos; Pelayo conquistador, 2 tomos, Pedro, 4 tomos, Pablo y Virginia, 1 tomo; Parisino, 1 tomo; Los Plantadores, 4 tomos; el Preso de Chilon, 1 tomo; El Puritano de América, 4 tomos; Poesias de Cadalso, 2 tomos, D. de Cienfuegos, 1 tomo; Primeros conocimientos, 1 tomo; Ramilletes de divinas flores, 1 tomo; El nuevo Robinson, 3 tomos; Revoluciones Romanas, 3 tomos; Roberto, Conde de Paris, 4 tomos; Revueltas intestinas, 2 tomos; Roche y Samson, Patologia, 5 tomos; Salterio peruano, 2 tomos; Selim Adhel, 2 tomos; El Nuevo Sobrino; G. francesa, 1 tomo; Secretario Español, 1 tomo; Sitio de Ismail, 1 tomo; Corina, 4 tomos; Sistema fisico del hombre y de la muger, 2 tomos; Saavedra, corona gótica, 7 t. Tratado de Química, por Thenard, 6 t. Los 3 impostores 1 t. Thesauro de Requejo 1 tomo; Tardes de la Granja, 6 tomos; Teresa Ober, 1 tomo; Febrero novísimo, 7 tomos; Trescientas sentencias árabes, 1 tomo; Manual de particiones, 1 tomo; Telémaco, 1 tomo; Vademecum del cirujano, 1 tomo; Viages de Gage, 2 tomos; Guzman de Alfarache, 4 tomos; Vida del Gran Capitan, 1 tomo; Visitas al Sacramento, 1 tomo; Viages á América, 3 tomos; el Vampiro, 1 tomo; Woodstock, 4 tomos; Vatel, derecho de gentes, 3 tomos; Vida de Nuestra Señora, 1 tomo; Visiones del Castillo, 10 tomos; Urcullú, Lecciones de moral, 1 tomo; Voz de la Naturaleza, 3 tomos; Vida del Baron de Trenck, 2 tomos; Votos temerarios, 3 tomos; Vidas de los españoles ilustres, 2 tomos; Aventuras de Telémaco, 1 tomo; Id. de Zalazar, 1 tomo; Adolfo, 1 tomo; Alfonso ó el hijo natural, 3 tomos; Alberto, 4 tomos; Aventuras de Robinson Cruzoe, 4 tomos; Accidentes de la niñez, 1 tomo; Bachiller de Salamanca; Bufon de los niños, 1 tomo; Carlos y Maria, 1 tomo; Conquista de Méjico, 5 tomos; Castillo negro, 2 tomos; Cartas Persianas, 2 tomos; Coleccion de piezas 2 tomos; Clarisa Harlowe, 14 tomos; Delille Depart d'Eden, 1 tomo; El nuevo Gulliver, 1 tomo; El Solitario, 2 tomos; El Filibustero, 1 t.; E pie de Frasquita, 2 tomos; el Hermitañejo, 1 tomo; El Dote de Frasquita, 2 tomos; el último Mohicano, 4 tomos; Guillermo Tell, 1 tomo; Herman y Dorotea, 1 tomo; Ilustres Americanos, 1 tomo; Juventud ilustrada, 1 tomo; La Cruz de madera, 1 tomo; la Víspera de Navidad, 1 tomo; La Pradera 4 tomos; La Araucana, 4 tomos; La Vacuna, 1 tomo; los dos Robinsones, 2 tomos; La luciérnaga, 1 tomo; Modelos de los niños, 1 tomo; Mis Prisiones (Silverio Pellico) 3 tomos; Matilde ó la Huerfanita Suiza, 1 tomo; Poesias de Colomer, 1 tomo, Idem de Arriaza, 2 tomos; Idem Patrióticas, 1 tomo; Pintor de Salsburgo, 1 tomo; Rousseau el Emilio, 5 tomos; Sitio de Corinto, 1 tomo; Sandsford y Merton, 4 tomos; Teresa, 1 tomo; Tom Jones, 8 tomos; Ultimas cartas de Jacobo Ortis, 1 tomo; Vida de Torres, 1 tomo; Viages de Gulliver, 4 tomos; Idem del jóven Anacarcis, 7 tomos; el Talisman, 3 tomos; Novelas ejemplares de Cervantes, 2 tomos; Nueva Eloisa, 4 tomos; Peveril del Pico, 5 tomos.

En Frances.

Vision de D. Rodrigue, 1 tomo; Le Lai du Dernier menestrel, 1 tomo; Les Croniques de Canongate, 3 tomos; Rob. Roy, 4 tomos; Les Puritains, 4 tomos; La Prision de Edimbourg, 5 tomos.

En Italiano.

Il Talismano, t.; Il Pirata, 5 t; L'Officiale de Fortuna, 2 t.; Le Cronache, 4 t.; Waverley, 4 t.; Inni Giovenille, 1 tomo.

Se ha recibido igualmente papel superior de cartas, idem de oficio, idem de dibujo, plumas cortadas y sin cortar, lapices finos, lapiceras, tinteros de mucho gusto, tinta superior negra, colorada, blanca y violeta; carmin, cajas de colores para miniatura, marfiles desde 24 á 48 líneas cuadradas; esfuminos, goma-elástica, gasilla: cebas fulminantes, reglas y rayadores; sellos; obleas, lacre colorado, negro y amarillo, corta-pluma finas, y de golpe, ajedrez, dameros, dados, valeros, conocimientos en frances y castellano, letras de cambio, libros en blanco y cuadernos, lapices para dibujar negros, blancos y colorados; pesalicores, ácidos y jarabe, carteras finas, cajas para rapé, pajuelas fosfóricas inerrables; esponjas finas, plumas de acero y de plata, cuerdas de guitarra, portafolios para dibujantes, pizarras de piedra, pergamino, rapé superior, polvillo y rapé de la princesa, carton fino para modistas y otros, imágenes y grabados, mapa del Rio de la Plata y de todas las Provincias de la República, barajas francesas, tinta para marcar ropa, mechas para quinqués, pastetes, cepillos, un hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado propio para adornos de iglesias y casas, arenilla colorada, negra, amarilla, verde, azul y de lustre; tijeras ordinarias, betun ingles, agua de colonia superior, semanarios de bronce, papel de lija, cepillos para las uñas, targetas coloradas, blancas amarillas y otros colores, &. &.

AVISO.
Interesante para los que deseen curarse pronto y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos estan reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehiculo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor roumatico, sea cual sea la localidad que aquejen y el origen de que prevengan, aun que sea el venereo; cura úlceras y llagas aventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas humedas y que desgraciadamente degeneran, en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin escetuar el astma, siempre que no haya alguna visera interesada, es tanta su virtud dicuréeta, que expele las arenas formadas en la vegiga, cura la gonorea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un especifico ó preservativo contra el vomito negro, la fiebre amarilla, como se ha conocido en la última epidemia que esperimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr Le-Roy respecta el sistuma nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruciod verbal que se dará á los Sres. que la usarén: y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivos dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiante receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vomito negro y fiebre amarilla.
ú14—tfs.

Velas de Esperma.

EN la calle de la Reconquista N.° 139 hay de venta á precio equitativo. e5 6s

PARA
Inglaterra ú otro punto.
Se fleta el muy hermoso y velero bergantin ingles

Eliza,
Capitan Ricardo Watkins.

Es buque forrado y clavado en cobre, fuerte, y velero, construido en el Tamesis por la Compañia de las Indias orientales, de 124 toneladas y registra A 1 en las oficinas de seguros de Londres. Vease con sus consignatarios
DANIEL GOWLAND y Ca.
ó á
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.
enero 14.

¡Viva la Federacion!

DEBIENDO hacerse la apertura de las Aulas de la Universidad en 1.° de Febrero próximo, á la hora de costumbre, se previene á los Estudiantes concurran á la Secretaría de este Establecimiento de 9 á 11 de la mañana desde el 20 del corriente á sacar la matrícula que les corresponda.
El Pro-secretario y vedel general—
José María Reybaud.

Wanted.

A YOUNG MAN who understands the English language, who writes a good hand, and is capable of conducting the Custom House Business. He must produce good references. Apply to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria.
Jan. 13. 6c.

Vino carlon de Trasbordo.

LOS que necesitan comprar vino carloñ en el puerto para trasbordo pueden ocurrir á la casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107, para ver la muestra y tratar de precio. d30

PARA
Boston.

En un buque superior que será despachado con brevedad se necesita á flete alúunos fardos ó cueros, ocurrase
DANIEL GOWLAND y Ca.
enero 14.

Aviso.

SE suplica á las personas que hace algun tiempo tienen libros prestados pertenecientes á la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82 los devuelvan á la casa calle de la Catedral núm. 80. Como igualmente á los que son deudores á dicha libreria, ocurran á pagar á la misma casa, por estarse haciendo el arreglo de la libreria.
e19 3p

Se vende

UNA casa en San Fernando de Buena Vista, de la iglesia dos cuadras para el Canal, de azotea, con dos piezas espaciosas, con armazon y mostrador como para almacen y pulperia, y una cocina espaciosa, de techo de paja, con pozo de valde y buena agua; y todo en terreno de 33⅓ varas de frente y 36⅓ de fondo, con arboledas frutales, buenas, y cercado de tuna, con su porton correspondiente, á la calle principal de la plaza. El que se interese ocurra á D. José Julian de Landaluce, su dueño, que vive en ella, ó á la calle de Representantes No. 8, en esta ciudad. e19—3p

Ojo al Aviso.

EL que desee emplear bien un corto capital, compre dos carretas de aduana que se venden con algunos aparejos. en la calle del Parque número 175; se encontrará con quien tratar, se asegura que son de buenas maderas, como se verá y las ruedas enyantadas.
e19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 25. Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 20 de Enero de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 19........................	312,732 ¾	546 5¼	4,521,274 6	24,526	392,585 ¾	487,000	4,385,600	1,597,473 7½
Letras vencidas y cobradas........................	2,527 6							
Trasladados de Receptoría........................	8,260 5	2 4	112,299					
	323,520 3¾	549 1¼	3,733,573 6	24,526	392,585 ¾	487,000	4,385,60	1,597,473 7½
SALIDA.								
Billetes renovados........................		....	......	....	....	14,700		
Premio........................	874 2							
A D. José Acosta, por fletes de una ballenera....	150							
Letras vencidas y cobradas........................	" " "	....	2,527 6					
A Froilan Pizarro, por viages de carro........	230							
A D. Jorge Goodwrin, por un bote con sus útiles..	1,280							
Existencia........................	320,986 1¾	549 1¼	3,731,046	24.526	392,585 ¾	472,300	4,385,600	1,597,473 7½
	323.520 3¾	549 1¼	3,733,573 6	24,526	392,585 ¾	487,000	4 385,600	1,597,473 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 26 Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 20 de 1841.

DEBE.	Mon. Cor	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comis..........		503 2				
Exist. de ayer { del Estado..........		...	....	16,670	70,374 4½	
Entrada........	643 2	.....	112,299			
Salida........	5,30 4					
Puerto........	1,256 6	2 4				
Contribucion....	789					
Intereses	250					
	8,260 5	505 6	112,299	16,670	70,374 4½	

HABER	mon. corriente	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	8,260 5	2 4	112,299			
Exist. { de comisos........		503 2				
Exist. { del Estado........		......	....	16,67	70.574 4½	
	8,260 5	505 6	112,299	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Enero 20 de 1841.

V.º B.º—ALBARRACIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 22 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ y 12 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y de los Negocios Generales de Paz y Guerra.

Usando del derecho que le da la injusta guerra que el usurpador del poder público del Estado Oriental del Uruguay declaró á la Confederacion, ha acordado y decreta.—

Art. 1.º Quedan cerrados los Rios Uruguay y Paraná hasta nueva órden, á la navegacion de todo buque que no sea patentado por el Gobierno de la Confederacion Argentina bajo el Pabellon Nacional.

2. Los buques procedentes de cualquiera de los puertos de la República Oriental que pasados quince dias desde el de la publicacion del presente decreto fuesen encontrados en las aguas de dichos rios, ellos y sus cargamentos serán declarados buena presa.

3. Los que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion de este decreto, se encontrasen en dichos rios navegando aguas abajo, con procedencia de puertos enemigos, serán detenidos y sometidos á registro, pudiendo seguir á su destino si no resultase causa legal para su apresamiento. Pasado este término quedan los buques y sus cargamentos en el caso designado en el artículo primero.

4. No gozarán de excepcion ni término alguno los buques de ida ó vuelta, que conduzca á artículos de contrabando de guerra.

5. A los buques Orientales procedentes de alta mar que intentasen subir los rios Uruguay ó Paraná, se les notificará la presente declaracion por la estacion de Martin Garcia, ó por cualquiera de los Comandantes de los buques de guerra nacionales destinados á mantener en fuerza esta resolucion, tomándose constancia de la respectiva notificacion. Si despues de ella fuesen hallados en cualquiera de dichos rios, quedan los buques y sus cargamentos en el caso del artículo primero.

6. Comuniquese á quienes corresponde, públiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
LUCIO MANCILLA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 22 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.—

Teniendo los Argentinos un perfecto derecho á la navegacion del Uruguay cuya márgen derecha está ocupada por pueblos de la República.

No pudiendo tolerarse ni en paz ni en guerra la menor traba de parte de las autoridades del Estado Oriental á los buques bajo pabellon Argentino que naveguen en dicho rio á excepcion de las medidas indispensables para asegurar las ordenanzas fiscales sobre los que abordaren á costa Oriental.

Considerandose vejatorio y ofensivo el decreto del Gobierno Oriental que obliga á los enunciados buques á entrar en el puerto de las Higueritas para someterse á las disposiciones espresadas en él.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º Ningun buque patentado con pabellon Argentino que suba ó baje el Rio Uruguay se considerará obligado á abordar á las Higueritas, ni á ningun otro puerto del mismo Estado en la orilla izquierda del dicho rio.

2. Todo patron ó capitan de buque en las circunstancias especificadas en el artículo anterior queda facultado á rechazar por la fuerza la que se emplease para obligarlo á tocar en la costa Oriental, y si se viese forzado a ceder á la violencia prostestará de ella y de los daños y perjuicios que se le causaren.

3. Las embarcaciones de guerra nacionales que cruzaren el rio Uruguay darán proteccion á los buques mercantes que estuvieren en el caso del artículo anterior.

4. Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.)

MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 22 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Habiendose admitido al Dr. D. Santiago Lepper la exeusacion que hizo del cargo de miembro de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres; el Gobierno Delegado ha acordado y decreta.

Art. 1.º Queda nombrado D. Martin Casá para integrar la Comision Administradora del Hospital General de Hombres en el presente año de 1841.

2º. Comuniquese, publiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos de escritorio del Departamento Topográfico, por los causados en el mes de Diciembre del año próximo pasado, se halla arreglada y comprobada la inversion que monta á 228 pesos, de modo que sumando el cargo 363 pesos, queda la existencia de 135 pesos que ha sido enterado en la caja de depósitos; por todo lo que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 10 de 1639.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839,

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el Contador General interventor del caudal del Estado que ha administrado en todo el mes de Diciembre del año próximo pasado, resulta que importando el cargo 4,585 pesos 7 reales y la data 3,991 pesos 2 reales, compuesta de documentos núm. 1 á 17 que se han invertido en racionar las tripulaciones de los buques, salarios y mantencion de peones del camino de la boca del Riachuelo y gastos menores de la fortaleza, ha quedado un sobrante de 594 pesos 5 reales, del que se ha cargado en la cuenta de Enero; y respecto á que el examen de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.

Aprobada; vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

QUINTA CUESTION.

(Continuacion.)

ARTICULO TERCERO.

NINGUNA RESPONSABILIDAD DEL GENERO PENAL EN ITURRIAGA POR LOS FALSEAMIENTOS DE SU FIRMA.

718. Ha dicho tambien el Asesor, que á Iturriaga, por la culpa en la falsificacion de su firma, no alcanza alguna *responsabilidad del género penal.* Recuérdese que segun la division establecida en nuestro párrfo 696, de los daños que por culpa causamos á los demas, unos son obra inmediata de nuestras manos, otros no. Si los primeros procediesen de una intencion maligna, serian verdaderos delitos, merecerian por tanto la respectiva pena ordinaria de la ley:—"si el yerro fué fecho a sabiendas, devese escarmentar asi como lo mandan las "leyes," dice la 1, tít. 31, Part. 7, y continúa—"E si auiniere "por culpa de aquel que *lo fizo*, deve rescebir menor escar"miento." Tenemos, pues, que segun esto último, los delitos cometidos por solo culpa, es decir, los cuasi-delitos de la primera clase, sujetan á una pena discrecional, menor que la ordinaria. Mas por lo mismo que la ley dice *por culpa de aquel que lo fizo*, no comprende en su disposicion los cuasi-delitos de la segunda clase, esto es, aquellos daños en que somos culpables, no inmediatamente sino por medio de otras personas, ó de nuestras cosas. En efecto, para esa segunda especie de cuasi-delitos, no hay ni pena arbitraria, ni otra alguna: la pecuniaria de la reparacion dupla que la ley 7, tít. 14, Part. 7, tenia establecida por el dueño de posada ó buque á consecuencia de los hurtos cometidos por sus sirvientes, ha caido hace tiempo en desuetud.

719. Pero aun prescindiendo de esto último, sin hesitar sostiene el infrascripto que segun derecho, los que incurren en cuasi-delitos de la primera clase, á mas del deber de la reparacion, quedan sugetos á una pena arbitraria, á no ser en los casos en que el derecho mismo la tiene determinada, como v. g. para los homicidios cometidos por culpa: mas aquellos que se hacen responsables de un cuasi-delito de la segunda clase, no contraen otra obligacion que la de enmendar simplemente el daño en proporcion á su culpa, mientras alguna ley especial no haya agregado pena, la cual en los raros casos en que pueda tener lugar: nunca es de otra naturaleza que pecuniaria. Perteneciendo el cuasi-delito de Iturriaga á la segunda clase, y no hallándose individualizado en una ley especial, claro es que á ninguna pena lo somete.

SEXTA CUESTION.

720. ¿De que modo debe resolverse la causa de Iturriaga?

721. El Asesor es de dictámen que V. E., confirmando ó revocando la sentencia apelada en la parte que esté conforme ó disconforme con lo hasta aquí expuesto, debe resolver—En cuanto á la—

722. *Primera* cuestion: declarando que es simulada la escritura que en testimonio corre á f. 231 c. 2. En cuanto á la—

723. *Segunda:* declarando que sin embargo de ser simulada dicha escritura, no consta que Iturriaga sea receptador, ó de algun otro modo cómplice en el alzamiento de Hornung, sino incurso en el fraude que expresa la ley 2. tít. 19, lib. 5, R. C.: y condenándolo segun dicha ley á restituir la estancia con los frutos percibidos desde la fecha de la escritura, 13 de Diciembre de 1834, deducidos los gastos que en ella hubiere hecho, y salvos los derechos que tuviere en ella Carrasco; y á pagar al Fisco otro tanto de lo que valia la estancia al tiempo de aparecer en quiebra Hornung, esto es, al tiempo de su fuga: con calidad de que la estancia y sus frutos deben ceder en beneficio de los concursos de Hornung y Lezica juntamente, pues los bienes de Hornung no solo estan obligados á sus particulares acreedores, sino tambien á los de Lezica, y no solo á aquellos de entre estos á quienes ha perjudicado directamente entregándoles documentos con la verdadera firma de Lezica ó con la propia del mismo falario por poder, y con otra falsa, sino tambien á los acreedores por documentos legítimos, á quienes de un modo indirecto pero igualmente positivo ha defraudado, en cuanto su haber queda disminuido por la concurrencia de los que poseen letras falsas. Por lo que hace al otro tanto á favor del concurso, en que dicha ley condena al que la infrinja, como el Procurador de los Síndicos en el escrito de acusacion dice á f. 98 vuelta y sig. c. 6, que sus poderdantes prescinden del *otro tanto*, que no quieren *que el concurso á su cargo lucre un solo décimo;* como lo que en forma solicita contra Iturriaga es únicamente una simple restitucion é indemnizacion, y nada del género penal; y como estos mismos conceptos se ven repetidos por los Síndicos mismos á f. 205 c. 6 (1), bajo su propia firma en el escrito de Expresion de Agravios, especificando que solo piden *una restitucion sencilla*, y deduciendo en forma nada mas que la misma anterior solicitud; como su Abogado ha hecho la misma manifestacion, la misma limitacion de la solicitud de sus clientes, segun se ve en la página última de su informe; como estas expresas y reiteradas renunciaciones se han hecho á nombre de los acreedores, á la faz de ellos mismos, en un público y solemne juicio circulándose por la prensa las piezas que las contienen, sin la mas ligera contradiccion por su parte; como la condenacion del otro tanto á favor de los concursos, seriamente puramente lucrativa para estos, puramente penal para Iturriaga; como la parte interesada por sí ó representada, puede renunciar á una pena pecuniaria establecida á su favor; como tal renuncia depara en pró del reo un título tan legítimo, cual es la condonacion, solemnemente hecha en juicio: como todo esto es evidente de hecho en nuestro caso, y evidente de derecho, V. E. nada tiene que determinar en lo relativo á la estancia, sino su simple restitucion á los concursos, y el pago del otro tanto al Fisco. Por lo que hace á la—

724. *Tercera* cuestion: es de dictámen el Asesor que V. E. debe resolverla declarando, que no consta que sea dolosa y simulada la carta de chancelacion de f. 231 c. 2; que no consta que Iturriaga sea cómplice en las falsedades egecutadas por Hornung; y que ciertamente no es corruptor: absolviéndolo por lo tanto de la instancia con respecto á los dos primeros de estos tres puntos, y de la acusacion en cuanto al tercero, sin perjuicio de las acciones civiles á que se crean con derecho los Síndicos, y que podrán deducir donde corresponda, ya por los documentos de crédito existentes en su poder contra Iturriaga, ya por cualquier otro hecho que no suponga precisamente la existencia de los crímenes de que se le absuelve. En cuanto á la—

725. *Cuarta* cuestion: es de dictámen el Asesor que V. E. debe resolverla, declarando haber consentido Iturriaga en un estelionato, que no tuvo realidad mediante la decepcion que él mismo padeciò; y que tal afecto ilícito queda suficientemente compurgado con la prision que sufrió desde el 26 de Octubre de 1835 hasta el 28 del mes siguiente, de cuyo tiempo algunos dias estuvo en absoluta incomunicacion, y con la restriccion de su libertad desde entonces hasta la fecha. En cuanto á la—

(1) Corresponde á la página 47 de la impresion del mismo escrito.

(*Continuará.*)

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que se habian entablado negociaciones entre el Emperador de Rusia y el Khan de Khiva, bajo la mediacion de la Inglaterra, y se creia que resultarian brevemente en un tratado de Paz. El Khan habia convenido en restituir los prisioneros rusos á un oficial ingles, y Khiva se colocaria bajo la proteccion de la Inglaterra. La Rusia habia renunciado á toda idea de engrandecimiento territorial en aquella region. Esta es una de las ventajas que reporta la Inglaterra del tratado de 15 de Julio.

—El mismo periódico dice que, estando para espirar el tratado de Unkiar Skelessi (el 8 de Julio de 1841), el Lord Ponsonby y M. Titoff, Ministro Ruso interino, dirigieron varias interpelaciones sobre este asunto á sus Gobiernos. Se le previno en contestacion á M. Titoff que su Gobierno renunciaba á las ventajas estipuladas en el tratado de Unkiar Skelessi, respecto á que el tratado de Londres habia resuelto definitivamente la cuestion de los Dardanelos y del Bosforo, y que la Puerta, por su parte, se habia comprometido á poner estos canales en el conveniente estado de defensa.

—Las gacetas de Paris anuncian que el General Sebastiani acaba de ser elevado á la dignidad de Mariscal de Francia, y el Vice-Almirante Roussin á la de Almirante, encargándosele el mando de la escuadra del Levante, y debiendo tener por segundo al Vice-Almirante Lalande.

—Parece que una escuadra rusa de 12 navios, debe salir de Cronstadt para invernar en Copenhague y despues entrar en el Mediterraneo, reuniéndose á los Ingleses.

—Los papeles de Lisboa dicen que el Duque de la Tercera debia partir para la Corte del Janeiro con el objeto de asistir en calidad de Embajador extraordinario á la próxima coronacion de S. M. I. D. Pedro II.

—En Francfort, se descubrió un complot revolucionario que tenia grandes ramificaciones, de cuyas resultas se han hecho numerosos arrestos en aquella ciudad, Hanau, Mentz, y Colonia. Se asegura que la primera noticia del complot vino á Franckfort de Paris, en consecuencia de haberse ocupado algunos papeles que se hallaron en la posada del regicida Darmés, los cuales manifestaban los nombres de los principales conspiradores. (*Times*)

ESPAÑA.

MARIA CRISTINA EN MARSELLA.

El Domingo 25 de Octubre la Reina Cristina oyó Misa en la Iglesia de San Carlos. Se habia colocado un piquete de soldados á la puerta del Templo antes de la llegada de S. M. en la brillante carroza que puso á su disposicion el *Sr.* Figueroa rico comerciante español de Marsella. Habiase preparado en el presbiterio un atril para S. M., quien recibió todos los honores que la iglesia acostumbra tributar á las testas coronadas. A las 5 Maria Cristina admitió á su mesa al Visconde de Sebastiani, Comandante de la octava division militar, al Sr. de la Coste, Prefecto del Departamento, y al Cónsul Español. A la noche S. M. asistió al teatro, donde se habia dispuesto un palco para su recibimiento.

La Reina Cristina recorrió á pié varios cuarteles de Marsella. Acompañada de dos nobles y apoyada en el brazo del Cónsul de España, pasó á visitar la Sala de la Junta de Sanidad, donde se hallan entre otras obras del arte, el cuadro por David de San Roque orando en medio de hombres inficionados de la peste, y el bajo-relieve de Paget, representando á San Carlos Borromeo, en el ardor de su celo caritativo, esponiéndose al contagio. La Reina permaneció algun tiempo admirando estas dos obras, y despues prolongó su paseo al *Cours Bonaparte*. En todas partes del tránsito se agolpó la gente, y le saludó con benevolencia y respeto; estaba sencilla pero elegantemente vestida, y la gente no pudo menos que admirar la hermosura de la Princesa, á la cual dá realce un aire de exquisita dulzura, nobleza y magestad.

—El General d'Houdetot, edecan de S. M. Luis Felipe, que fué comisionado para recibir á la Reina Cristina, llegó á Marsella, así como el Marques de Miraflores, último Embajador de España en Paris. (*Semaphore.*)

—Se asegura que se trató de inducir á María Cristina á quedar en Pau, Bayona ó Burdeos, con el objeto de procurar establecer en Bilbao una Regencia en nombre de Isabel II, que declararia nulo todo cuanto provino de los acontecimientos de Barcelona, y la violenta dimision del Gabinete Perez de Castro. (*Memorial.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL NORTE.

Dia 14.

Con dos guias la primera de la Exaltacion de la Cruz y la segunda del Pilar ha conducido D. Domingo Gonzalez 571 cabezas, compradas por D. Luis Chaparro, 1 0 á D. Mariano Ibarrola, 70 á D. Santos Casavalle, 25 á D. Luis Cordero, 118 á D. Antonio Ferreira, 27 á D. Pedro Casavalle, 79 á D. Manuel Melo, 72 á D. Gregorio Melo. Para saladero.

De Cañuelas ha Conducido D. Martin Castro 125 cabezas, compradas por D. Luis Chaparro; 39 á D. Simon Loisa, 18 á D. Julian de los Santos, 32 á D. Rumualdo Millan, 26 á D. Mariano Sebey, 10 á D. Martin Castro. Para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Hilario Choo 394 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, á D. Juan Barrenechea. Para saladero.

Del Pergamino ha conducido D. Felipe Baigorria 94 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe; 11 á D Juan Pio Cueto, 4 á D. Eugenio Grigera, 2 á D. Desiderio de los Santos, 77 á D. Juan Antonio Grigera. Para saladero.

Del Salto ha conducido D. Juan Silva 205 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe; 200 á D. Toribio Lopez, 2 á D. Bartolomé Gomes, 2 á D. Juan Silva, 1 á Da. Teodora Charras. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Corro 230 cabezas, compradas por D. Jorge Downes, á D. Joaquin Achaval: Para saladeró.

Con dos guias, la primera de San Pedro y la segunda del Baradero ha conducido D. Saturnino Parodi 220 cabezas, compradas por D. Paulino Lenis; 57 á D. Pedro Palacios, 32 á D. Gregorio Ruiz Moreno, 1 á D. Simon Pereyra, 121 á D. Manuel Pereyra, 3 á D. Nicolas Camaño, 3 á D. Mariano Ludueña, 3 á D. Andres Lencina. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. Pablo Lopez 48 cabezas, compradas por D. Juan Miche, á D. Simon Miers. Para saladero.

Del Salto ha conducido D. Adolfo Zapiola 135 cabezas, compradas por D. Luis Chaparro, á D. Matias Zapiola. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Francisco Alvarez 11 cabezas, compradas por el introductor; 10 á D. Gregorio Bastos, 1 á D. Francisco Coronel. Para abasto.

De Moron ha conducido D. José Maria Chabarria 70 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 66 á D. Cruz Gomez, 4 á D. Marcelino Portilla. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 24 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro; 21 á D. José Cabrera, 2 á D. Carlos Aransibia, 1 á D. Norberto Leiva. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Mariano Lopez 106 cabezas, compradas por D. José Benavente, á D. Juan Pio Cueto, Para abasto.

De S. Pedro ha conducido D. Norberto Torres 70 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 11 á D. Prudencio Ferreira, 5 á D. Hermenegildo Pardo, 9 á D. Benito Rios, 25 á D. Hermenegildo Gonzalez, 7 á D. Hipólito Ramirez, 5 á D. Facundo Quiroga, 3 á D. Mariano Amaldo, 3 á D. Juan Cerro, 2 á D. Norberto Torres Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Francisco Villalva 74 cabezas, compradas por D. Angelino Anderete; 50 á D. Fausto Ferreyra, 3 á D. Cristobal Col, 6 á D. Bernabé Silva, 2 á D. Juan Villalva, 2 á D. Doroteo Garcia, 2 á D. Ambrocio Lopez, 4 á D. Inocencio Espíadola. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel Liendro 83 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; 77 á D. Gregorio Rodriguez, 2 á D. Dionicio Romero, 2 á D. Saturnino Ximenez, 2 á D. José Agustin Rodriguez.—Para abasto.

De S. Antonio de Areco ha conducido D. Juan Fretes 129 cabezas, compradas por D. Manuel Castro, á D. Tiburcio Lima. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Domingo Marella, Montevideo.
Salvador Barseló, E. Rios.
Adam de Grush, Rio Janeiro.
Jorge Espino, A. de la China.
Jose Lopez, id.
Salvador Nieco, id.
Rosario Genela, negra libre, 1 hijo, Entre-Rios.
Guillermo Sehurmaun, Rio Janeiro.
Bonifacian Torres, Paraná.
Nicolas Bangueri, Genova.
Josefa Castro, negra libre, 3 hijos, Montevideo.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 21.

D. Juan Bevans, y Maria Bevans, Rio Janeiro.
Mariano Jurado, su esposa, 2 hijos, una sobrina, 2 sirvientes, Entre-Rios.
Luis Drenckhahu, Rio Janeiro.
Gustavo Godeffroy, id.
Carmen Rodriguez, 1 niña, id.
Vicenta Caballero, Montevideo

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 22.

Da. Alvara Garcia, Montevideo.
Carlos Otte, Rio Janeiro.
Juan Dalton, Inglaterra.
José Antonio Scoto, Lima.
Juan Cueroli, Rio Janeiro.
Santiago Portal idem.
Josefa Loreto Costa, una hija y un hijo, idem.
José Decous, Montevideo.
Josefa Perez de Mena, dos hijos, Arroyo de la China.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Rosana*, de 249 toneladas, capitan Peat, de Lisboa, el 28 de Noviembre, con sal; á Nicholson, Green y Ca.

Goleta americana *William Jenkins*, de 86 toneladas, capitan Bartlett, de Montevideo el 19, con cargamento general, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Spartan*, de 181 toneladas, capitan Caircross, de Montevideo el 19, con cargamento general, á Nicholson, Green y Ca.

Barca americana *Louisa*, de 273 toneladas, capitan Woodrich, de Montevideo el 19, con cargamento general á Zimmerman, Frazier y Ca.

Goleta oriental *Carmen Ligera*, capitan Pasano, de Montevideo el 20, con cargamento general, a D. Agustin Casares.

Bergantin goleta español *Rita*, de 128 toneladas capitan Pares, de Montevido el 20, con vinos, a Zumaran y Treserra.

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, de 128 toneladas, capitan Araujo, de Parnaguá el 5 del corriente, con yerba, á Manuel A. Ramos.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Sarah Mills*, para Liverpool.

Han abierto Registro.

Barca sueca *Catalina*, para Pernambuco, por Zimmerman, Frazier y Ca.

Goleta oriental *Rosa*, para Montevideo, por D. J. B. Schiaffino.

Bergantin oriental *Atrevido*, para Parnagua, por D. Carlos R. Horne.

Fragata inglesa *Pickwick*, para por Zimmerman, Frazier y Ca.

Han cerrado Registro.

Bergantin brasilero *Recuperador*, para Rio Janeiro, despachado por D. Manuel A. Ramos: por Poucel y Ca., 452 cajones velas de sebo: por Jonatas Downes, 4,248 quintales carne salada.

Barca sueca *Lizette*, para Boston, despachada por D. C. R. Horne: por D. Diego Thomson, 2 fardos cueros de carnero, con 44 docenas cada uno: por Zimmermann, Frazier y Ca., 1,166 cueros vacunos, 7,000 astas, 28 marquetas sebo derretido, con 8 arrobas cada una: por Bunge, Hutz y Ca., 299 fardos lana de carnero, con 25 arrobas cada uno: por D. Samuel B. Hale, 251 fardos lana de carnero, con 25 arrobas cada uno.

Barca inglesa *Chaleo*, para Liverpool, por D. C. R. Horne: por D. Carlos Tayleur y Ca., 162 fardos lana de carnero, con 25 arrobas cada uno, 8,071 cueros vacunos, 11,960 astas: por D. Diego C. Thomson, 500 cueros vacunos; por Parlane, Macalister y Ca., 482 cueros vacunos.

Carga del dia 21.

Bergantin español *Andaluza* 630 cueros vacunos.

Barca francesa *Universal*, 450 cueros vacunos, 18 fardos cerda y lana.

Barca inglesa *29 de Mayo*, 47 fardos lana de carnero.

Bergantin americano *Yankee*, 700 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Sorlie*, 9 fardos lana.

Bergantin ingles *Catharine*, 24 pipas sebo.

Bergantin belga *Luisa*, 465 cueros vacunos.

Barca inglesa *Isabela*, 36 y media pipas sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y VALPARAISO—Fragata de guerra danesa *Bellone*, el 25 á las 10.

PARA LIVERPOOL—Barca inguesa *Chaleo*, hoy á las 12.

PARA BOSTON—Barca sueca *Lisette*, hoy á las 8.

PARA FILADELFIA — Barca americana *Cuba*, hoy á las 4 de la tarde.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

LOS
Srs. Sacerdotes

Que gusten concurrir a la Santa Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco el Martes 26 del corriente á decir y aplicar la misa por el alma del finado señor D. JUAN ESTEVAN DE EZCURRA, que en paz descance, y asistir al oficio y responso, recibirán el honrario de costumbre, y el particular reconocimiento de sus deudos.

Liverpool or London

100 Bales of measurement goods can be received at a moderate freight, by an A 1. fast vessel, wanting but this quantity to complete her cargo. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD, ship broker,

Jan. 23 No. 70 calle de la Catedral.

Havana.

From 50 to 100 Pipes of Tallow can be received on freight, by an A 1. fast sailing superior vessel which will have immediate dispatch. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD, ship broker,

Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

New-York.

About 150 Bales can be taken at a moderate freight, or equivalent quantity in other goods, by a first class, fast sailing vessel about sailing for the above port. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD, ship broker,

Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

Antwerp.

About 100 Bales, or equivalent in dry hides, can be taken by a first class vessel for the above port, at a moderate rate. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD, ship broker,

Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

Para Marsella.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin francés *César*, de 150 toneladas, para cuyo destino puede admitir alguna carga, á flete, ocurriendo con prontitud á sus consignatarios.—

Saenz de Zumaran y Tresserra, Calle de Belgrano No. 66.

London.

Salted Hides, Pipes, or Bales, will be taken at current rates of freight by an A 1. first class vessel. Apply to JOHN H. ROBILLIARD, ship broker,

Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

Un apero

USADO, en buen estado, con estribos y cabezadas de plata, fiador y manea, se vende. Ocúrrase á esta imprenta.

a23—3tfs.

Dependientes.

PARA un establecimiento en la ciudad, se necesitan dos, uno que sea de alguna edad, y el otro jóven. Los que deseen esta colocacion, teniendo personas de respeto que acrediten su capacidad y honradez, pueden ocurrir á la calle de Venezuela No. 99. Tambien se necesita de un individuo con conocimientos de campo, para mayordomo de una estancia, e23—6p

Se solicita

UNA Señora, ó una casa que quieran hacerse cargo de un niño y una niña. En la Plaza Nueva calle de Cangallo No. 222, en el puesto. Tambien busca colocacion una persona honrada en la ciudad ó campaña.

e23—3p

Se fleta

Para cualquier puerto del Mediterráneo, el bergantin napolitano *Cesare*, de porte de 256 toneladas, forrado en Zinc, de superior marcha: para tratar se puede ocurrir á la casa de sus consignatarios—Saenz de Zumaran y Tresserra, calle de Belgrano No, 66.

e23—3c

Un niño.

SE NECESITA uno para el despacho de la Litografia Argentina, calle de Representantes No. 21: ademas de darle su sueldo (si tiene aptitudes) se le enseñará algo del dibujo. Ocúrrase á la litografia indicada.

3—3c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de la Reconquista No. 3 3.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos.—

Palanganas blancas y de colores, jarros y jarras id. id., soperas, fuentes id. id., y de orilla, azucareras, platillos, jarras con pico, y jarras para lavatorio, botellas, vasos, jarras, saleros y copas de cristal, escobillas para botas, yerba misionera, tabaco picado, cajones y barricas vacias, Damajuanas, escalera, balanzas, pesas, un pedazo de armazon, 2 cómodas, una percha, una mesa de comedor, 2 bolsas de pávilo, y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

Almacen calle de Cangallo N. 159.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, los siguientes artículos.—

Papel blanco y de estrasa, yerba parnaguá de Modesto, azucar blanca y terciada, tabaco picado y en rama, una máquina con dos piedras para afilar cuchillos, armazon y mostrador, una puerta vidriera, algunas vidrieras, cajones y barricas vacias, y otra porcion de menudencias.

AVISOS.

For the Mediterranean, West coast of France, or North of Europe.

Wants freight or charter, the first rate French brig ADRIEN et MARIE, Capt. Basil, two years old, zinc bottom. Would carry ten to eleven thousand hides, and sails fast. Apply to the captain at M. Ballester's, or to

DANIEL GOWLAND & Co. or to JOHN HIGINBOTHAM. Plaza de la Victoria.

January 14.

se venden

Cerca de Lobos, de 100 á 200 novillos gordos, y si se desea comprar mas en el mismo lugar se proporcionarán. Ocúrrase al número 50 calle de Cangallo. a19 3c

Para Montevideo y Rio Janeiro.

Se fleta el superior bergantin goleta sardo—

FORTUNA.

de porte de 1,000 quintales.

Los Srs. que gusten contratarlo ocurran á sus consignatarios—

Jaime Lavallol é hijos.

e5—tfc

PASAGEROS

Para el Havre de Gracia.

La Barca francesa *Universal*, de 267 toneladas. su capitan Suigner, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, pues tiene ya parte de su cargamento á bordo y lo demas contratado.

Las personas que gustaren ir de pasage hallarán buen trato y comodidad. Ocurran para tratar á—

GUERIN, SERIS & Co

No. 124 Restaurador Rosas.

Para Genova

En Derechura

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,

d199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado 6 ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,

Corredor maritimo de No.

Calle de la Paz No. 51.

FOR

New York.

The well known first rate Hamburg ship

SOPHIA,

Captain Mathias Wilckins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca

21 69 calle de la Reconquista.

PARA

Valparaiso

La muy velera nueva, y superior barca inglesa

"UNDAUNTED"

De 268 toneladas

Su capitan D. B. Beard

Buque de primera clase en un todo, forrado y clavado en cobre y recien construido, será despachado á la mayor brevedad—Ofrece una proporcion excelente á los que quieran cargar efectos á flete, ó tomar pasage, pues tiene para estas tres cámaras muy espaciosas ventiladas é independientes.

Los que deseen cargar ó ir de pasage harán bien de verse sin demora con sus consignatarios los Sres. J. J. Klick y Ca., ó con

Carlos R. Horne,

Corredor Marítimo de número.

e9—tfc 51 calle de la Paz.

Para Génova.

SALDRA á mediados de Enero la barca Sarda *Paulina*, buque superior, forrado y clavado en cobre. Puede admitir alguna poca carga que le falta, y tambien pasageros á quienes dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL é Hijos,

Calle de Cangallo No. 98.

FOR

Philadelphia.

The first rate, coppered and copperfastened brig

Helen McLeod,

Captain Isaac H. Norris,

(Of Baltimore.)

Having her cargo engaged excepting about 200 bales or equivalent bulk, the same or part will be taken at current rates on application to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

En. 8 69 Reconquista

PARA

El Rio de Janeiro

El muy velero, forrado y clavado en cobre de primera clase Bergantin goleta brasilero

"DESEMPENHO"

de 161 toneladas

Su capitan D. ANTONIO ALVES DIAZ.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado con brevedad—Para el flete de alguna poca carga de cualquier clase (menos carne) ó para pasage; teniendo dicho buque comodidades superiores, tratese con—

Carlos R. Horne.

Corredor maritimo de número

e7—tfc Calle de la Paz núm. 51

FOR

Boston.

In a first rate vessel, to be dispatched immediately a few Bales or Hides are wanted on freight to fill up. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.

Jan. 13.

PARA

Marsella.

El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

Se Fleta ó Se Contra.

Para cualquier puerto de Europa, ó de los Estados Unidos, ó para la Habana.

El muy velero A 1 forrado y clavado en cobre bergantin Noruego

Nicolay-Nicolaysen,

de 200 toneladas,

su capitan D. J. N. Fiefer.

Es buque de las mejores calidades, siendo este su primer viage, y admitirá un fletamento á *precio muy moderado*. Para tratar ocurrase á sus consignatarios ANTONIO DE ALDANA y Ca., No. 76 calle de la Reconquista ó á

C. R. HORNE,

Corredor Maritimo de No.

en. 14 calle de la Paz No. 51.

FOR

FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland &. Co., or to

John Higinbothom,

n18—tfc Licensed Ship Broker

FOR

New-York.

The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA,

Capt. George Godberson, of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immediately. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

d7 Reconquista, No. 69.

For London

The very fast sailing, A. 1. British built brig—

"SCOTSMAN"

(184 tons)

Thomas Carmichael, Master,

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE

Licenced ship broker.

No. 51 calle de la Paz

Para un puerto de Francia, Bélgica, ó Holanda, ó dentro del Mediterraneo.

Se fleta el A. 1 bergantin frances *ADRIEN et MARIE*, capitan Besil, construido hace dos años, de los mejores materiales, y forrado en zinc. Es de porte de diez á once mil cueros, y de marcha superior. Para tratar ocurrase al capitan en lo de Ballester ó á

DANIEL GOWLAND y Ca.

For London

The regular trader & wel fast sailing A. I. British built brig—

"CATHERINE"

William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Reunie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.

Licenced ship broker.

Núm 51 calle de la Paz. e4

FOR

Liverpool.

(DIRECT.)

The fine fast sailing A. 1. brig

EMERALD,

J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

n25 62 Calle de Federacion.

PARA

El Havre de Gracia.

La Fragata Francesa

DUVIVIER,

Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.

n19 Calle Restaurador Rosas, No. 124,

FOR

Liverpool.

The very fast sailing, coppered and copperfastened British built brig

DIANA,

Isaac Robson, Master.

Is now loading, and having engaged upwards of two thirds of her cargo, will meet good despatch. For freight of saltad hides or bales, or for terms of passagé (her accommodaiions being very comfortable) apply to her consignee

JAMES C. THOMPSON

or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, num. 51

en. 14 calle de la Paz.

For Liverpool

The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montagu,

George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having spiendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker,

n24 61 calle de la Paz

Se Vende ó Se Fleta.

EL bergantin americano AMES, de 2 0 toneladas, fuerte, bien acondicionado, velero, y provisto abundantemente delamen, jarcia, cadenas y anclas, dudiendo salir á viage sin hacer en él gasto alguno. Ocurrase al capitan Adams, en lo de Beech ó á

DANIEL GOWLAND Y CA.

FOR LONDON.

The very fine A. 1. British built and very fast sailing brig

Emanuel Boutcher,

216 tons per register,

Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails emarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodions) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,

or to

Charles R. Horne,

Licensed ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

This vessel will have very quick despatch. e4 tfc

Se vende.

Una finca en un lugar de los mejores de esta ciudad, en la Calle de las Piedras núm. 59, treinta varas de la Iglesia de San Juan. En la misma se encontrara con quien tratar, por la mañana hasta las ocho, y desde las dos á las cinco de la tarde.

e18—6p.

Para Genova

Saldrá á mediados del mes de Febrero próximo la superior y de primera clase Fragata sarda BUENA MARIA, Capitan D. Mannel Nattni. Tiene pronta la mitad de su carga y admitirá el resto á precios moderados asi como pasageros á quienes tratará con toda consideracion. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo núm. 104.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Santa Fé, núm. 38; en la misma casa hailarán con quien tratar. e19 3p

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tfc

EN

VENTA

POR

MAYOR.

En el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Catedral media cuadra para el campo frente del Café, se encontrarán á precios muy acomodados los artículos siguientes—

Yerba misionera de primera calidad

Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.

Id. 14 marcas conocidas

Azucar blanca y terciada

Tabaco negro superior

Ponchos calamacos y á pala

Fresadones y fresadas

Chaquetones de bayeton

Lomillos de media medida y otros varios renglones.

FOR A

PORT in ENGLAND or elsewhere.

The fast sailing, coppered and copper fastened A 1 Brig

Eliza,

WATKINS. MASTER.

Built by the East India Company; 124 tons, new measure, and in every respect a superior vessel. For freight or charter apply to

DANIEL GOWLAND & Co.

For Liverpool.

The well known, regular trader A. 1. British Brig—

Alciope

burthen by Register 199 tons

William Bennett, Master.

Has the greater part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations. apply to the consignees, Briscoe Twyford & Co. or to

CHARLES R. HORNE

Sworn Ship Broker

No. 51 calle de la Paz.

Pérdida.

EL Domingo á la tarde se ha perdido en el camino de San Isidro, un pañuelo de espumilla negro grande floreado sin uso, y un vestido de zaraza negro nuevo, atado en un pañuelo blanco con las iniciales M. Z. Quien lo hubiere encontrado puede entregarlo en el Retiro, casa núm. 80, que será gratificado. e19 3p

Dependiente.

SE necesita uno que entienda de escritorio y en las diligencias de Aduana, prefiriéndose el que posea el inglés. El que se considere á propósito y presente buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 139. e19 3s

GINEBRA.

DE

Holanda Legítima.

EN frasqueras, y de una calidad superior, se ha recibido y se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la Calle pe la Piedad. e19—6c

Genuine Holland Gin.

In cases, of a superior quality, just recieved and for sale, whole sale and retail at the Store Calle del Perú núm. 41, corner of Calle Piedad.

e19—6c.

FOR

London,

[*DIRECT.*]

The fast sailing A 1 British brig

Auckland.

265 tons register, James Richardson, master.

Has only room for about 100 tons of bale freight. For terms apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

En. 8 62 calle de Federacion.

Gergas Cordovesas.

SE venden por mayor y menor en la Casa de Comercio de Adolfo Mancilla y Ca., Calle de Potosí núm. 109 y 111 del mercado media cuadra para el campo. e22—15s.

Ama de leche.

SE busca una, se preferirá la que tenga hijo. En esta imprenta darán razon.

e22.

Aviso.

SE previene á las personas que tengan composturas en la plateria calle de la Piedad, de la cera de San Miguel media cuadra para el rio, que vengan á sacarlas en el término de ocho dias, por tener que ausentarse del país el dueño. En la misma plateria se vende un silindro, armazon, mostrador, bancos y otros efectos. e12 8p

FOR

Valparaiso.

The very superior new fast-sailing A 1, British built barque

Undaunted,

Per register 268 tons—J. B. Beard, master.

Will be despatched immediately, and is in very espect a first rate conveyance both for cargo and passenges, *having three spacious and airy cabins*, entirely separate from each other. Persons wishing to ship goods by this vessel, *or engage passage*, hould loose no time in applying to the consignees

J. J. Klick & Co.,

or to—

CHARLES R. HORNE

Licensed ship broker.

No. 51 calle de la Paz. e9

PARA

Marsella.

Saldrá el 20 del corriente, si el tiempo lo permite. la fragata francesa CLIO. Puede recibir aun *mil cueros secos* á flete. Para tratar ocurrase calle de Cangallo, No. 97½.

Se Fleta

para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,

ó á

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

En8 No. 51 calle de la Paz.

PARA

Montevideo.

Dará á la vela en toda la semana entrante el hermoso y de primera clase Bergantin Brasilero *Fama*, admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, y todo á precios sumamente acomodados. Para tratar ocurrase Calle de Cangallo núm. 97½.

e18—6s.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco, No. 19, se necesita dos jovenes como de 16 años, para aprendices. Es preciso que sepan leer y escribir, y que puedan producir buenas recomendaciones de su conducta. e6.

Zapatos Ingleses.

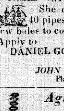

EN la botería calle de la Paz núm. 34. (esquina) se acaba de recibir una factura de zapatos ingleses frescos. Alli mismo hay un surtido general de botas y zapatos fabricados en el pais, que se asegura ser tambien hechos como en cualquier otra parte.

FOR

Genoa.

The first class American brig

CLITUS.

JAMES ANTHONY, Master.

She only wants about 40 pipes of tallow, and a few bales to complete her cargo. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.

or to

JOHN HIGINBOTHAM,

Plaza de la Victoria.

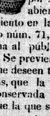

Agua Mineral.

De esta agua refrescante, bien conocida por sus virtudes, se ha abierto un establecimiento en la calle de Cangallo núm. 71, adonde se despacha al público con equidad.

Se previene á las familias que deseen tomarla en sus casas, que la hay embotellada conservada con igual fuerza que la que se saca de la fuente, por estar bien acondicionada en botellas cilindricas, hechas espresamente para ese fin. e22—3c.

Aviso.

PARA un hombre solo se necesitan una ó dos piezas en una casa decente, prefiriendose de la calle de Belgrano al Sud. Ocúrrase al almacen núm. 91, de Santo Domingo, media cuadra para la Plaza, á dejar el nombre de la calle y numero de la casa. e19 3c.

Se necesita

COMPRADO ó alquilado, un sitio, casa ó corralon para poner un establecimiento. En la calle de Suipacha núm. 32, encontrarán con quien tratar.

19 3p

Ojo al aviso.

EN el nuevo Almacen No. 120 Calle de la Federacion, se vende por libros Rapé Frances á 26 pesos, recien introducido y que no hay igual en la Plaza.

Hay tambien en venta, un Escritorio de pino con sus bancos, su vetandal correspondiente, y una Prensa para Cartas con todos sus útiles. d.23. 15s.

Se Fleta

para cualquier destino.

El bergantin frances de 1er clase y muy velero

Jeune Bathilde,

de 163 toneladas su capitan C. Latorza.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,

ó á

C. R. HORNE,

Corredor Maritimo de No. calle

Enero 8 de la Paz No. 51.

Se vende

El Bergantin sardo Buenos Aires, clavado y forrado en cobre de primera marcha listo para hacer cualquier viage, no faltandole nada de lo preciso para la navegacion; se venderá bajo de inventario: para verlo como para tratar ocurran á su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58.

d7—tfc

Piano.

SE desea arrendar ó comprar uno de buenas voces. En esta imprenta darán razon.

Se vende.

Una casa en la Calle de la Victoria al lado del núm. 314. En la misma casa vive la dueña con quien podrán tratar. e18—3p,

¡Viva la Federacion!

SE vende la casa calle del Temple No. 139: en ella hallarán con quien trata. e18 3*

ATENCION

AL

gran baratillo,

En la Calle de la Victoria núm. 136.

BRAMANTES finos á 15 reales, lienzos de muy buena calidad á 12 reales, lienzos anchos finos á 14 reales y dos pesos, lienzos asargados americanos muy dobles á 22 reales, bramantes finos á dos pesos y 20 reales, trué de algodon muy fino á 22 teales, nanquines superiores á 17 reales, merinos de algodon de colores de gusto á 3 y medio pesos, cantones muy dobles á 4 y medio pesos, brines plomos puro hilo rayados finos á 7 y medio pesos, trué de hilo plomo muy fino á 4 y medio pesos, brines de puro hilo plomos muy finos á 9 pesos, bretañas muy finas á 45 pesos, brines de puro hilo de nuevo gusto rayados de colores á 15 pesos, pañuelos listados finos á 20 reales, coletas rozadas de hilo mezcias muy finas á 4 y medio pesos, platillas de hilo mezclas finas á 20 reales, zarazas de luto finas de gusto el corte á 20 pesos, yaconas de mucho gusto el corte á 28 y 35 pesos, medias negras de algodon finas á 4 pesos, cambraises pintados de mucho gusto á 40 y 50 pesos, gacillas de algodon de colores muy bonitas el corte á 38 pesos, cocos pintados de gusto el corte á 25, 30 y 35 pesos, cambraises de yerbas pintados del mejor gusto que hay en el pais á 55 y 60 pesos, percales pintados de mucho gusto á 38 pesos, medias de seda de patente de primera blancas y negras á 32 pesos, pañuelos de crespon de mucho gusto á 14 y 15 pesos, chales de crespon muy bonitos á 18 pesos, pañuelos de seda de la india superiores á 15 pesos, pañuelos punzoes pinta de aceite de rebozo á 26 pesos, cambraises blancos de cuadros para bestidos el corte á 40 pesos, pañuelos cachimir de algodon de rebozo á 20 pesos, pañuelos de espumilla de gusto á 85, 90 y 100 pesos, pañuelos del tibet de de mucho gusto á 75 pesos, cotonias finas para chalecos de gusto á seis pesos, pañuelos de muselina de colores de rebozo, de gus. á 20 pesos, sarga catalana superior, pequines y rasos floreados, para vestidos del mejor gusto, irlandas de hilo finisimas varias clases, y una porcion de efectos mas que se darán á precios muy cómodos para los compradores. e15—tfc

Notice.

ANY person wishing for a young man, either in a Barraca, Saladero, or any other kind of establishment (where he could make himself generally useful) will please apply to Mr John Clark in front of the mole, who will be able to give very necessary reference.

6c.

EL REDACTOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN.